



Proponen reforma para evitar que programación infantil haga apología del narco o delincuencia organizada

Ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, el diputado Héctor Chávez Ruiz (PRD) propuso reformar el artículo 226 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, con el objeto de evitar que la programación dirigida a niñas, niños y adolescentes haga apología del tráfico de drogas o de la delincuencia organizada. La iniciativa señala que a efecto de promover el libre desarrollo armónico e integral de niñas, niños y adolescentes se agrega a dicho artículo que la programación “que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos” deberá evitar contenidos que estimulen o hagan apología de la violencia, “en particular aquellos que hagan apología al tráfico de drogas o a la delincuencia organizada”.

<https://diariodecolima.com/noticias/detalle/2023-06-03-proponen-reforma-para-evitar-que-programacin-infantil-haga-apologa-del-narco-o-delincuencia-organizada>